

18 de diciembre de 2009

## **NOTA DE PRENSA**

### **PUBLICACIÓN DEL INFORME «FINANCIAL STABILITY REVIEW»**

#### **DE DICIEMBRE DE 2009**

Las excepcionales medidas correctivas adoptadas por bancos centrales y por Gobiernos desde el año pasado han logrado restaurar la confianza en los sistemas financieros de todo el mundo, así como aumentar su capacidad de resistencia. Las medidas de apoyo a los sistemas financieros han ayudado a hacer frente a los problemas de financiación de importantes instituciones financieras y han reforzado sus niveles de capital. Estas medidas, junto con los considerables estímulos macroeconómicos introducidos, pusieron en marcha un proceso de refuerzo mutuo entre las condiciones de los sistemas financieros y la evolución de la economía real, favoreciendo las perspectivas de mejora del ciclo económico y la disminución del riesgo sistémico.

Una causa importante de la disminución del riesgo sistémico fue la reducción del riesgo por eventos poco probables pero de gran impacto ("tail risk"), como consecuencia, fundamentalmente, de las medidas de protección adoptadas por los Gobiernos frente a la posibilidad de pérdida de valor de los balances de instituciones financieras. La recuperación del "apetito" al riesgo, sustentada en la disminución del riesgo sistémico, contribuyó al notable cambio de tendencia observado en los mercados financieros desde marzo de 2009, e impulsó los ingresos derivados de las carteras de negociación de grupos bancarios grandes y complejos. Muchas de estas instituciones también se beneficiaron de un aumento considerable de los ingresos netos por intereses resultante de unas curvas de rendimientos con pendientes muy acusadas. Estas mejoras de las condiciones financieras fortalecieron la rentabilidad de muchos de estos grupos, hasta el punto de que lograron absorber sustanciales minusvalías en valores y préstamos mientras que, en promedio, registraron importantes mejoras en su rentabilidad durante tres trimestres consecutivos. Algunos incluso pudieron devolver el capital proporcionado por los Gobiernos, abandonando con ello el apoyo financiero recibido.

Pese a la recuperación observada en los mercados financieros y a la mejora de la evolución financiera de grupos bancarios grandes y complejos de la zona del euro, existen varios motivos para mantener la cautela al valorar las perspectivas de estabilidad financiera de la zona. Concretamente, los principales riesgos identificados fuera del sistema financiero de la zona del euro incluyen la posibilidad de que:

- se pongan de manifiesto desequilibrios en los balances de las sociedades no financieras, como consecuencia de su alto nivel de endeudamiento, de la baja rentabilidad y del endurecimiento de las condiciones de financiación;
- el sector hogares registre pérdidas por riesgo de crédito superiores a lo esperado si el desempleo aumenta más de lo previsto;
- el aumento del endeudamiento de los Gobiernos genere preocupación acerca de la sostenibilidad de las finanzas públicas, así como que desplace recursos que de otra forma irían a financiar la inversión privada; y
- se produzca un efecto de retroalimentación adverso entre el sector financiero y las finanzas públicas, como consecuencia de las medidas adoptadas en apoyo del sistema financiero, de las medidas de estímulo fiscal y de la debilidad de la actividad económica.

Dentro del sistema financiero de la zona del euro, los principales riesgos incluyen la posibilidad de que:

- las tensiones financieras aparezcan de nuevo y de que la reciente recuperación de la rentabilidad bancaria no sea duradera;
- se pongan de manifiesto vulnerabilidades en instituciones financieras con alta concentración de riesgos en mercados de inmuebles comerciales y en los países de Europa central y oriental; y
- se produzca una recaída de la reciente recuperación registrada en los mercados financieros, si la evolución macroeconómica no cumple las expectativas optimistas.

En general, los retos que debe afrontar el sector bancario de la zona del euro en el futuro requieren cautela para evitar errores en relación con el momento de retirar el apoyo público. Concretamente, al adoptar decisiones sobre la retirada del apoyo proporcionado por los Gobiernos, se deberán sopesar detenidamente los riesgos derivados de una retirada demasiado temprana, frente a los riesgos de una retirada demasiado tardía. Retirar el apoyo antes de que la fortaleza subyacente de instituciones financieras importantes esté suficientemente bien establecida entraña el riesgo de dejar a algunas de estas instituciones en una situación de vulnerabilidad frente a

perturbaciones de carácter adverso, lo que incluso podría provocar nuevas tensiones en los sistemas financieros. Por otro lado, una retirada tardía puede conllevar el riesgo de distorsionar la competencia, generando el riesgo moral asociado a la protección en caso de de pérdidas, incluida la posibilidad de una asunción excesiva de riesgos, así como acrecentar los riesgos para las finanzas públicas.

Para amortiguar los riesgos que hay que afrontar en el futuro, las entidades de crédito deberán tener especial cuidado en asegurar que disponen de reservas de capital y de liquidez adecuadas. Si las circunstancias lo requieren, es posible que algunas entidades tengan que captar nuevo capital que sea de alta calidad. Además, algunas entidades, especialmente las que han recibido apoyo estatal, pueden necesitar un proceso de reestructuración para confirmar su viabilidad a largo plazo cuando ya no dispongan de ese apoyo. Esto podría dar lugar a una reducción de los balances causado por la venta de actividades inviables, con el fin de mejorar su capacidad de generación de beneficios. Al mismo tiempo, las entidades de crédito deberían aprovechar al máximo la reciente recuperación de su rentabilidad para reforzar sus niveles de capital, de forma que la necesaria reestructuración de sus actividades y la mejora de la capacidad para absorber perturbaciones no afecte sustancialmente a la concesión de crédito a la economía.

Para más información sobre el informe «Financial Stability Review» de diciembre de 2009, véase:

<http://www.ecb.europa.eu/pub/fsr/html/index.en.html>

**Banco Central Europeo**

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente**